RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA POR LA QUE SE MODIFICA EL ACUERDO DE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE REFERENCIA.

EXPEDIENTE : **2018-43024**

TITULO: PROYECTO DE MEJORA DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, DRENAJE Y AUSCULTACIÓN DE LA PRESA DE BORNOS (CÁDIZ)

Con fecha 21 de febrero de 2019 fue aprobado por la Dirección General de Infraestructuras del Agua el acuerdo de designación de los vocales específicos de la Mesa de Contratación del contrato de referencia.

Atendiendo a la jubilación del vocal técnico D. José Francisco Cazorla Sánchez, se procede a modificar la composición de la Mesa, designándose a Dña. M.ª Soledad Páez Graván en sustitución del mismo.

El artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, dispone que en los procedimientos abiertos, abierto simplificado, restringidos, de diálogo competitivo, de licitación con negociación y de asociación para la innovación, los órganos de contratación de las Administraciones Públicas estarán asistidos por una mesa de contratación, que será el órgano competente para la valoración de las proposiciones de los licitadores.

Asimismo, conforme se establece en el artículo 5.5 del Decreto 39/2011, la persona titular del órgano directivo de la Consejería que tenga delegada el ejercicio de la competencia para la contratación administrativa publicará, en el perfil de contratante del órgano de contratación, la composición de la Mesa de contratación que le asistirá en un determinado expediente de contratación.

El apartado 2 del artículo 13 de la Orden de 28 de mayo de 2019, por la que se delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería, que entró en vigor el 5 de junio de 2019, delega en la persona titular del órgano directivo competente en materia de infraestructuras hidráulicas todas las competencias que la legislación de contratos atribuye al órgano de contratación.

Visto el expediente de contratación, cuyo procedimiento de adjudicación se tramita por el procedimiento abierto, y de conformidad con los antecedentes normativos y de hecho citados y demás concordantes de aplicación; a propuesta de la Subdirección de Infraestructuras.

ACUERDO

1.- Se designa a Dña. M.ª Soledad Páez Graván en sustitución de D. José Francisco Cazorla Sánchez como miembro de la Mesa de Contratación. En consecuencia , la composición de la Mesa de Contratación es la siguiente:

PRESIDENTA:

Dafrosa María Ibáñez Díaz

SECRETARIO:

Antonio García-Valdecasas Rodríguez

VOCAL ASESORÍA JURÍDICA

La persona designada al efecto por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía

Código:64oxu867DYTZPZ44hanUeasJ280kvE.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	SERGIO ARJONA JIMENEZ	FECHA	10/09/2019
ID. FIRMA	64oxu867DYTZPZ44hanUeasJ280kvE	PÁGINA	1/2

VOCAL INTERVENCIÓN:

La persona designada por el Interventor Delegado de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

VOCALES:

- D. Ramón Pardo de Donlebún Quijano. Jefe del Departamento de Normalización y Actuaciones Singulares
- María Soledad Páez Graván. Directora de Explotación del Sistema Barbate.

2.- El presente Acuerdo producirá efectos desde el día de su firma.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA

Código:64oxu867DYTZPZ44hanUeasJ280kvE.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	SERGIO ARJONA JIMENEZ	FECHA	10/09/2019
ID. FIRMA	64oxu867DYTZPZ44hanUeasJ280kvE	PÁGINA	2/2